

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de marzo del año 2025, a las 11 horas con 57 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputado. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

Diputado. SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente,

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

Diputado. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Secretario

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

Presente...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputado Presidente, solicito si me puede tomar asistencia, por favor, Diputado Luis González.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputado. Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar con: 25 Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo siendo las 12 horas con un minuto del día martes 04 de marzo del año 2025 se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito al Primer Secretario justificar las inasistencias de las siguientes Diputados: Carlos Peña Badillo, Dayanne Cruz Hernández, Ruth Calderón Babún, Fernanda Miranda Herrera y del Diputado Eleuterio Ramos Leal. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 20, 22 y 26 de noviembre del 2024; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de actividades de la Comisión Permanente durante el Primer Periodo de Receso de la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado y de los Informes

de los Periodos Extraordinarios, todos dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en apoyo a la Presidencia de la República, ante la imposición de aranceles de Estados Unidos a México. Que presenta la Junta de Coordinación Política.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a detener las obras del Plan Integral de Movilidad, en lo que corresponde al “Viaducto elevado”. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria denominado Registro Agrario Nacional, para que en su Centro de Atención en Zacatecas, se trate con respeto y se dé ingreso oportuno a las oficinas a todos los usuarios de este Centro, así como a todos los interesados en realizar cualquier trámite dentro del Registro Agrario Nacional, en sus oficinas de la Ciudad de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Badillo Méndez.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 81 y 82 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en materia de educación en refugios para mujeres víctimas de violencia. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I y se adiciona la fracción XV al artículo 10 de la Ley para la Preservación, Fomento y la Protección

del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco.

12. Lectura de la iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se reforman la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de Regidor Migrante. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

13. Asuntos Generales; y,

14. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito al Primer Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de la Sesión, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 20, 22 y 26 de noviembre del año 2024; discusión modificaciones en su caso y aprobación.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 20, 22 y 26 de noviembre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de marzo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación, se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se someten a su aprobación, quienes estén a favor de su contenido sírvanse a expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito al Primer Secretario, pase a tribuna para dar su lectura...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de General Francisco R. Murguía y Tepetongo, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

OFICIO.- *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Notifican el acuerdo de terminación de la queja presentada por Jehovana Margarita Flores Guzmán, en contra de autoridades del Ayuntamiento de Loreto, Zac., por actos presuntamente violatorios de los derechos humanos de Ariel Israel Flores Guzmán y otras afectadas.

OFICIO.- *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Notifican el acuerdo de terminación de la queja presentada por Sergio Iván López Ordóñez, en contra de autoridades del Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac., por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano Pablo Eduardo Juárez Hernández. *Asunto:* Presenta escrito de juicio político en contra de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, por hechos constitutivos de faltas graves de actuación bajo conflicto de interés, abuso de funciones y desacato.

OFICIO.- *Procedencia:* Licenciado Luis Fernando Cisneros Villegas, Tesorero Municipal de Villa González Ortega, Zac. *Asunto:* Presenta copia de la denuncia interpuesta ante la Auditoría Superior 13 del Estado, en contra de los Presidentes y funcionarios de las Administraciones Municipales 2018 – 2021 y 2021 – 2024, por abuso de funciones y encubrimiento.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 13 de enero del 2025.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 30 de enero y el 04 de febrero del 2025.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano Mauricio Jiménez Bravo Piña. *Asunto:* Presenta escrito de inconformidad, en contra del contenido del oficio DSP/0091/2025 emitido por esta Legislatura, en fecha 05 de febrero del año en curso.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite a través de esta Presidencia. Continuando con el desarrollo del Orden del Día de esta Sesión, pasamos ahora a la lectura del Informe de actividades de la Comisión Permanente durante el Primer Periodo de Receso de la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado y de los informes de los Periodos Extraordinarios, todos dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional; y le solicito al Segundo Secretario, darle lectura correspondiente.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura íntegra al Informe de actividades de la Comisión Permanente durante el Primer Periodo de Receso de la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, y de los informes de los Periodos Extraordinarios, todos dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de marzo del año 2025).
Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Esta Asamblea queda debidamente enterada de las actividades desarrolladas por los integrantes de la Comisión Permanente; con lo anterior, se da así cumplimiento a lo establecido por los artículos 68 fracción II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con el artículo 84 de nuestro Reglamento General. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en apoyo a la Presidencia de la República, ante la imposición de aranceles de Estados Unidos a México. Que presenta la Junta de Coordinación Política; y le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en apoyo a la Presidencia de la República, ante la imposición de aranceles de Estados Unidos a México.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de marzo del año 2025).* Con fundamento en el artículo 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas se apruebe esta Iniciativa de Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en nuestros ordenamientos jurídicos, le solicito ponga a consideración de esta Soberanía que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo a la solicitud por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política; se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo que someto a votación nominal iniciando por mi derecha y tenga a bien expresar el sentido de la votación; y pido al Segundo Secretario, informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- Abstención.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo, que son: 21 votos a favor y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General, se somete a discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra?

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene el uso de la voz, el Diputado Roberto Lamas, para hablar a favor, hasta por 3 minutos...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Hola compañeros, buenas tardes ya. Con su permiso, Presidente; compañeros Secretarios, Diputadas y Diputados; lo que nos une hoy es muy importante, sobre todo para nuestra Soberanía mexicana, el tema de los aranceles como lo comentó el Presidente Donald Trump en su campaña política, y hoy que es un hecho, pues, no solamente va afectar a los mexicanos que radicamos aquí en nuestro país, sino también a los mexicanos que radican sobre todo, en Estados Unidos y Canadá. Aplaudo lo que el día de hoy la JUCOPO y cada una de las corrientes políticas, está haciendo y está llevando a cabo, porque de eso se trata, se trata de apoyar a Zacatecas, de apoyar a México, de apoyar a la comunidad migrante que hoy más que nunca nos necesita; esa comunidad migrante que radica en este caso, en Estados Unidos, que desafortunadamente por las políticas del Presidente Donald Trump, son esas comunidades mexicanas las que más afectadas se ven, son los que van a pagar los platos rotos; perdón, rotos de los temas de los aranceles; el día de mañana con mi calidad de Diputado Migrante sostendré una reunión en Cancillería principalmente, para poner ciertos puntos que yo creo que son muy importantes en el esquema del Tratado del T.M.E.C. donde la comunidad migrante cerca de dos millones de mexicanos que están en proceso de su trámite para ser legales, pues puedan entrar en estos convenios dentro del Tratado de Libre Comercio, en los acuerdos que se puedan llevar a cabo para que pues prácticamente también se vean beneficiarios de estas partes; yo creo que hoy más que nunca debemos de generar políticas públicas que realmente ayuden a nuestro país, ayuden a Zacatecas; pero sobre todo, que ayuden a lo que es México y a los mexicanos que radican en el exterior. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.
Concluida la lista...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Para hechos, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, también Diputado,
López García.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Romo Fonseca
Ana María.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y antes de que cierre, Diputado Presidente, también para hechos Renata Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿La Diputada Lolis, la Diputada Mary Tere, Nanis?...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, Lyndi Bugarín, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Renata?, muy bien, se cierra el registro; tiene el uso de la voz para rectificación de hechos la Diputada Lolis.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Presidente. México no busca confrontación, sino cooperación es momento de fortalecer la integración económica de la región con base en el respeto mutuo, la solidaridad y la prosperidad compartida, no mediante la imposición de aranceles que solo perjudican a los pueblos de ambos lados de la frontera; la relación con Estados Unidos deber basarse en la colaboración no en la sumisión; por ello, hacemos un llamado a la ciudadanía a demostrar su respaldo a nuestra nación y a nuestra Presidenta este domingo 09 de marzo en el Zócalo de la Ciudad de México donde se detallaran las medidas de respuesta del Gobierno Mexicano ante esta agresión comercial; la Soberanía y la dignidad de México no son negociables juntas y juntos enviemos un mensaje claro: México se respeta y no se doblega. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Maritere, hasta por 2 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Bueno, yo muy breve; solamente a hacer aquí un, algo que me llama la atención en el Dictamen antes referido, viene una parte que dice: México no traiciona a sus hijos y a ningún migrante mexicano será olvidado ni desprotegido; al contrario, impulsaremos más y mejores políticas que protejan sus derechos y les brinden oportunidades tanto dentro como fuera de nuestro territorio; me queda claro Diputado, que el trabajo que Usted hoy como Diputado Migrante y también nuestra Diputada Migrante Lolis han hecho hoy por Zacatecas tiene mucho que aplaudir; pero yo creo que hoy le estamos quedando a deber a nuestros migrantes; a quien llega hoy a México deportado pues, lo único que se le da son dos mil ridículos pesos; y eso, escogido, porque no es generalizado; entonces, cuando estamos hablando de un tema solidario para los migrantes; yo creo que debemos de empezar por esa parte; entender que quien que llega en retorno de manera involuntaria, involuntario a su país pues, llega en una forma totalmente desprotegida y que dos mil pesos son ridículos; entonces, cuando buscamos solidarizarnos con un tema tan sentido y que además le ha dado tanto al desarrollo de nuestro país; yo creo que debemos empezar por esa parte; entonces, valiosa será la aportación cuando hablemos de un tema económico y además que podamos garantizar que cuando nuestros migrantes regresen a nuestro país pues, también tengamos una, una oferta laboral que garantice para ellos y para sus familias el sustento para poder sacarlos adelante. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, hasta por dos minutos la Diputada Ana María.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias; pues el tema es que inicia una guerra comercial, económica, y yo pienso que el tema de temas es, China porque ven a México como el paso, el paso de todas las mercancías del mercado Chino hacia a la Unión Europea; y yo creo que aquí más que, una situación es un, la utilización sobre todo, de cómo castigarnos a México y a Canadá cuando se están dando Estados Unidos un balazo en el pie; creo que es una carretera de doble vuelta, el arancel que ponen a Canadá y a México del 25% y el de China más 10, más 15 le van a ir subiendo, pues es porque ven como llegan las mercancías por el Pacífico, por lo que es Guadalajara acá por Mazatlán, por Sinaloa, por Guerrero y pasa hasta a la salida de Veracruz, Golfo de México; vemos como trasgrede también el nombre del Golfo de México al Golfo de América ha sido una guerra comercial absolutamente; y no hay que dejar de ver también que el castigo es para nuestros migrantes, para la gente que trabaja; y yo quisiera ver un día también un Estados Unidos sin mexicanos; y yo creo que pronto, pronto se está viendo; vemos cómo ha afectado los mercados de valores inmediatamente el día de ayer en la noche a partir de la cero horas con un segundo los mercados de todo el mundo tuvieron un impacto, un impacto fuertísimo; y yo creo que, de un modo muy inteligente nuestra Presidente de la República, Claudia Sheinbaum está esperando hasta el último momento para dar una política pública en materia exterior, porque yo creo que va a caber la prudencia, ya lo hemos visto como en otras épocas también había puesto aranceles y como al poco tiempo pues al darse cuenta del impacto que tiene en sus propias empresas porque

castiga a sus empresas americanas; sobre todo, buscando so pretexto que regresen a Estados Unidos; aquí la cuestión es, no solamente el fentalino que se está utilizando como principal argumentación de porque no están poniendo los aranceles, sino deberíamos ver más allá, ¿por qué esta guerra comercial?, porque tiene Estados Unidos una crisis económica que no quiere reconocer el Presidente de la República en su propio país, porque tiene compromisos políticos de campaña muy fuerte que hizo con sus electores; vamos a ver más adelante, como el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump está cavando su propia tumba; yo creo que esta guerra comercial no le conviene a nadie y está iniciando una guerra muy fuerte cuando vimos cómo le dio el trato al Presidente de Ucrania y la Unión Europea como se reúne de inmediato al día siguiente, como la OTAN de una respuesta; y yo creo que sobre todo, las Naciones Unidas no están de acuerdo en ningún sentido en esta nueva política que está aplicando Trump, porque no es los estadounidenses; yo creo que los estadounidenses se están dando cuenta que cometieron un error al haber votado por Trump; hasta aquí lo dejo, y pues, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Roberto, felicitarlo por su posicionamiento y sumarme a esta exigencia que se hace también desde la Coordinación, de la Junta de Coordinación Política; no estamos en tiempo donde el malinchismo, las actitudes malinchistas predominen, ceo que así cómo lo manifestó esta Iniciativa de Punto de Acuerdo desde la JUCOPO y como al compañero Beto lo ha manifestado también en tribuna es tiempo de unidad; yo me pregunto por aquellas voces que me antecedieron en el uso de la palabra que se quejan en cuanto a las acciones que se han hecho por parte del Gobierno de la República y demás organismos en nuestro país en cuanto a la situación de Estados Unidos, ¿qué están haciendo desde su metro cuadrado?, precisamente ante esta difícil situación, no solamente en tema de deportaciones también ahora en tema económico, porque es muy fácil criticar si se está haciendo o no se está haciendo; y a veces es muy complicado pues ver que está haciendo uno desde nuestro metro cuadrado para abonar ante esta situación; y sin duda alguna, sumarme a esta situación, a este reclamo que hace la Junta de Coordinación Política; si bien es cierto, ayer la Presidenta pues más bien el día de hoy la Presidenta ya lo daba a conocer, no hay motivo ni razón de estas acciones que el día de hoy está tomando Donald Trump; porque si nos regresamos un mes atrás, ¿cuál era el acuerdo que se tenía con el Gobierno

Norteamericano?, empezar hacer una estrategia en materia económica, en materia de seguridad. México ha cumplido; prueba de ello, es la extradición pues básicamente de estos grandes capos que se tenían tras las rejas, se pasó hacia el tema de Estados Unidos; y me parece lamentable, cómo dijeron algunos compañeros se está dando Estados Unidos principalmente Donald Trump un balazo en el pie, porque este 25% en temas de aranceles a nuestro país pues; sin duda alguna, se va a traducir no solamente en acotar la capacidad adquisitiva de los mexicanos en México, la capacidad adquisitiva también de los propios estadounidenses y no se diga de la comunidad latina en Norteamérica; yo creo que se equivoca Donald Trump con esta estrategia; y sin duda alguna, desde el Partido del Trabajo cómo siempre lo hemos hecho todo nuestro apoyo a la Presidencia, a la Presidencia de la República, a la Doctora Claudia Sheinbaum, es tiempo de unidad, no de división. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; ahora para concluir, le solicito a la Diputada Lyndi, hacer uso de la voz.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Gracias, Diputado Presidente. Pues sin lugar a dudas, con la claridad de este momento que vive nuestro país las integrantes y los integrantes de la Junta de Coordinación Política es que, tuvimos la Iniciativa de presentar este exhorto porque hoy estamos convencidos de que el llamado que hace nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum a trabajar en unidad, obedece y convoca a todas y a todos indistintamente de si estamos de acuerdo o no con las políticas públicas impulsadas; este es un tema que va más allá de un programa o de un apoyo social, esto es de tener muy claros que la Soberanía de este país no está en un punto de negociación; no nos vamos a someter a los intereses de un Presidente de los Estados Unidos que está enojado y que quiere imponer su voluntad en algún lugar del mundo; y ha decidido que esto sea en Norteamérica donde está afectando no solamente a nuestro país, sino también a Canadá, toda vez que quiere desviar la atención del error ucraniano del cual todas y todos, y el mundo ha sido testigo; entonces, sin lugar a dudas, él trata de restablecer su imagen del líder que impone su voluntad sobre otras soberanías; y por eso, yo estoy convencida de que todas y todos estamos convencidos de que estos aranceles que el Presidente de Estados Unidos puso en vigor desde este martes en nuestro país y en Canadá disminuya la competitividad de América del Norte frente a otras regiones del mundo; y es aquí donde coincido con la Diputada Ana María Romo Fonseca de que el ganador de este pleito comercial que cómo lo dijo ya la Presidenta de la República, una guerra comercial no beneficia a nadie; al contrario, perjudica a la gente; aquí el único que va pues a salir fortalecido de estas decisiones serán los países asiáticos y el Bloque de los Bits que utilizaran estas oportunidades que hoy sin lugar a dudas, no solamente pierde nuestro país, sino que lo pierde Norteamérica, es cuanto; yo como Diputada del Verde una vez más expreso todo mi respaldo, todo mi apoyo; y por supuesto, que estaré el próximo domingo acompañando a la Presidenta de la República y espero que todos indistintamente del Grupo Parlamentario o de la fuerza política, o del grupo político a cual pertenezcan pues estén ahí en respaldo a las mexicanas, a los mexicanos; pero lo más importante a la

Soberanía de nuestro país. Es cuanto, Diputado Presidente, y que viva México, y que viva la Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz, para concluir el Diputado Roberto Lamas, hasta por 3 minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidente; compañeros Secretarios; en sí, yo creo que coincido con cada una de ustedes de diferente manera; yo creo que nuestro país nos necesita más unidos que nunca, no; lo comentaba alguien muy bien mis compañeras Diputadas que participaron. México necesita de unidad, el tema de los aranceles pues es una realidad, pero también como todos buenos mexicanos pues hay que ver como una oportunidad dentro de esto que está pasando, de esta situación, no; lo comentaba muy bien una de nuestras compañeras realmente el potencial que tienen todos estos países asiáticos en la instalación del Newshort en que se puede instalar en México; yo lo veo más por ese lado, no; de que generamos, de que veamos una oportunidad no solamente para nuestro país, sino para Zacatecas porque Zacatecas está en el corazón de nuestro hermoso país que es México; entonces, yo creo que debemos de prepararnos, debemos de ver de qué manera nosotros dentro de la Legislatura y dentro de nuestras herramientas que están, cómo podemos generar ese mecanismo para que todas esas empresas que están buscando alguna parte para instalarse aquí en nuestro país; volteen a ver a Zacatecas, volteen a ver a Zacatecas para generar empleos, para generar economía; pero sobre todo, para generar esa estabilidad que necesita hoy más que nunca nuestro Estado; lo que comentaba nuestra compañera Diputada también del PAN, compañera Tere es muy importante si yo aplaudo lo que está haciendo el Gobierno de México; aplaudo lo que están llevando a cabo; pero desafortunadamente también lo tengo que decir la realidad es otra, los números nos indican que desafortunadamente la situación es mucho muy diferente; y discúlpenme, pero de repente se molestan porque dentro de mis actividades que llevo a cabo en Estados Unidos, soy el único Diputado no de esta Legislatura, a nivel federal y en todo el país que ha recorrido 8 estados de la Unión Americana con una agenda como tal, no hay ningún otro Legislador ni en Zacatecas, ni en México porque ya tuvimos una reunión, una reunión donde llevamos varias ideas a la mesa; entonces, yo creo que si es muy importante resaltar que sí, que se está haciendo algo, pero también la realidad es otra. Zacatecas debemos estar preparados para todas esas posibles deportaciones; se molestan, pues si se molestan porque en los últimos 3 años tenemos alrededor de 15 mil deportados en Zacatecas y menos del 3% cuenta con un tipo de atención, menos del 3%, que son más, menos 400 zacatecanos deportados; entonces, yo llamo a la unidad pero siendo conscientes, sabiendo de lo que está pasando y realmente trabajando en unión; hace días mi compañera Diputada Isadora; perdón Dayanne subió una Iniciativa que precisamente llevaba a cabo esta parte, no; el instalar una ventanilla de atención inmediata para los zacatecanos que fueran deportados; y ahí, poderse atender; y ahí, poderse dar el apoyo que ellos necesitan; hoy más que nunca sí, Zacatecas y México y la comunidad mexicana que radica en el exterior y también en Canadá en este caso necesita que los zacatecanos y que México

esté unido; llamo a la unidad pero también siendo conscientes de la realidad que estamos llevando hoy en día tanto en Zacatecas como en nuestro país. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general; por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y solicito al Diputado Primer Secretario, informar del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- Abstención.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que obtuvimos: 15 votos a favor y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, se somete el Punto de Acuerdo a discusión en lo particular señalar el artículo o partes que desean reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a detener las Obras del Plan Integral de Movilidad en lo que corresponde al Viaducto Elevado, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero y le solicito al promovente pase a dar lectura a tribuna.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura íntegra de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a detener las Obras del Plan Integral de Movilidad en lo que corresponde al Viaducto Elevado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, le solicito nos dé un minuto; al parecer no contamos con el Quórum, le pido al Primer Secretario, dé pase de lista y a su vez le solicito a la Dirección, pueda hacer un llamado a los Diputados que se encuentran en el edificio.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de las y los ciudadanos Diputadas y Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputado.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presidente, Diputado.
Digo, Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,
Diputado.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputado.
ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

Diputado. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Secretario,

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que están: 17 Diputados presentes por lo tanto, existe Quórum Legal para seguir llevando la Sesión.

Diputado, continúe. EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Una disculpa

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias. Continúa dando lectura íntegra de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta de

manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a detener las Obras del Plan Integral de Movilidad en lo que corresponde al Viaducto Elevado. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, pedirle me suscriba a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas. Diputadas, Diputados me da mucha pena; estamos poniendo en riesgo el Quórum de la Sesión, les pido mantenernos dentro del Pleno y a su vez, insisto a la Dirección de Apoyo Parlamentario; pueda hacer el llamado a las Diputadas y Diputados que se encuentran en el Edificio, recordarles que el Reglamento señala que al tercer pase de lista, se habrá de suspender la Sesión y trasladarse al día siguiente. Continuamos con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria denominado Registro Agrario Nacional, para que en su Centro de Atención en Zacatecas, se trate con respeto y se dé ingreso oportuno a las oficinas a todos los usuarios de este Centro, así como a todos los interesados en realizar cualquier trámite dentro del Registro Agrario Nacional, en sus Oficinas de la Ciudad de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria denominado Registro Agrario Nacional, para que en su Centro de Atención en Zacatecas, se trate con respeto y se dé ingreso oportuno a las Oficinas a todos los usuarios de este Centro, así como a todos los interesados en realizar cualquier trámite dentro del Registro Agrario Nacional, en sus Oficinas de la Ciudad de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de marzo del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente; si me permite el orador, suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputado, Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Romo Fonseca Ana María, para suscribirme.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En mi calidad de integrante de la Junta de Coordinación Política; solicito que con fundamento en lo establecido en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se someta a la consideración del Pleno, para que autorice el trámite legislativo, abreviando de obvia y urgente resolución, y se dispensen los trámites ordinarios.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo a la solicitud por algún integrante de la Junta de Coordinación Política; se consulta a la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo, es de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y tenga a bien expresar el sentido de su voto, pido al Segundo Secretario, informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Isadora.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

JOSÉ LUIS.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que con 18 votos el punto tratado se acuerda por unanimidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica, 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalado el sentido de su participación. Se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Segundo Secretario tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Tenemos... Le informo, Señor Presidente, que tenemos 17 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar la Ley Orgánica del

Municipio del Estado de Zacatecas que presenta el Diputado Jesús Badillo Méndez, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de marzo del año 2025).* Es cuanto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a sus Iniciativa, López García María Teresa.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con mucho gusto.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos,
Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,
Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 81 y 82 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas en materia de educación, en refugios para mujeres víctimas de violencia, que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Le solicito poder leer un resumen de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicado en Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 81 y 82 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas en materia de Educación en refugios para mujeres víctimas de violencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y Educación. Siguiendo con el Orden del Día pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona la fracción XV al artículo 10 de la Ley para la Preservación, Fomento y la Protección del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas que presenta el Diputado José Luis González Orozco... Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con el permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer el resumen o Síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona la fracción XV al artículo 10 de la Ley para la Preservación, Fomento y la Protección del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite pedirle al Diputado me suscriba a esa Iniciativa, López García María Teresa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual forma, Renata Ávila,
Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- De igual forma, Alfredo
Femat.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De la misma manera, María Dolores Trejo.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras, y me voy a permitir ampliar el turno a la Comisión de Medio Ambiente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuado con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en materia de Regidor Migrante, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle, Diputado Presidente, el uso de la palabra para dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en materia de Regidor Migrante.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0091, de fecha 04 de marzo del año 2025).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar, les aviso que con anterioridad se ha inscrito la Diputada Ana María Romo Fonseca con el tema: “No al nepotismo, sí a eliminar la reelección desde el 2027.”

LA DIP. ROMO FONSECA.- ... “No al nepotismo”...

EL DIP. PRESIDENTE.- “No al nepotismo”. La Diputada Renata Ávila Valadez, con el tema: “Comisión de Seguimiento,” y la Diputada María Teresa, con el tema... Alguien más. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas las compañeras Diputadas y compañeros Diputados, no al nepotismo, sí a eliminar la reelección desde el 2027. El 5 de febrero, en el CVIII Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Titular del Ejecutivo Federal presentó una Iniciativa de reforma orientada a eliminar la reelección en cargos legislativos y municipales, así como erradicar el denominado nepotismo electoral. Cabe recordar que desde el año 2014 se introdujo a nuestra Carta Magna la figura de la reelección para Legisladores, Presidencias Municipales, Regidurías, Sindicaturas, Alcaldías y Concejalías, con objeto de fortalecer la rendición de cuentas y que la propia ciudadanía pudiera evaluar el desempeño de sus representantes populares. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sostenido que si bien es cierto que la reelección es un derecho, este no es absoluto, pues se trata de una posibilidad que no supone el registro automático de una persona que quiera postularse para el mismo puesto público, así lo dice la jurisprudencia 13/2019, y en esa medida, la reelección no constituye un derecho adquirido del Funcionario Público. Es así que esta Iniciativa modifica seis artículos: el 55, el 59, el 2, el 115, el 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El día martes 25 de febrero, el Senado de la República aprobó esta reforma constitucional impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en lo general la reforma fue aprobada por unanimidad con 127 votos y en lo particular fue avalada con 97 votos a favor y 26 en

contra; sin embargo, en la votación de esta reforma que prohíbe la reelección inmediata y el nepotismo electoral, MORENA y el Partido Verde introdujeron un cambio clave en la discusión de los artículos reservados y dice en la parte fundamental que se pospone la entrada en vigor de la prohibición hasta el año 2030 y no en el 2027 como se estipulaba en sus términos originales; no obstante en efecto, existió la presión de la Cámara de Senadores por el interés que se mantiene en la sucesión de gubernaturas como la de San Luis Potosí, cuya administración ostenta Ricardo Gallardo Cardona, esposo de la Senadora Ruth González Silva, la reserva fue presentada por los líderes parlamentarios de MORENA Adán Augusto López Hernández y del Partido Verde, Manuel Velazco Coello; por su parte, el Presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña reconoció que esta modificación fue producto de un acuerdo dentro del bloque oficialista para mantener la unidad, de concretarse esta modificación abre la puerta para que varios aspirantes y familiares directos puedan contener para la gubernatura en sus respectivos Estados, donde puede suponerse los siguientes casos: por dar unos ejemplos, la Senadora Ruth González Silva, esposa del Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Carmona; el Senador Saúl Monreal Ávila, hermano del actual Gobernador, David Monreal Ávila; Félix Salgado Macedonio, padre de la Gobernadora de Guerrero, Evelin Salgado Pineda; Mariana Rodríguez, Esposa del Gobernador de Nuevo León, Samuel Alejandro Sepúlveda; no obstante, muchos Diputados del Congreso de la Unión de diversos Partidos Políticos se han manifestado a favor de modificar la Minuta de reforma Constitucional contra el nepotismo, a fin que entre en vigor 2027, y no en el 2030, como finalmente lo aprobó el Senado de la República el día 25 de febrero por presiones del propio Partido Verde Ecologista de México, inclusive, el Diputado Zacatecano y Vice Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Alfonso Ramírez Cuellar, señaló que debería aprobarse para el 2027 la prohibición del nepotismo, por lo que consideró importante que obtengan los votos para hacer este cambio, para lo cual aplicarán el convencimiento y la persuasión, con el objeto de formar votos de la oposición a la enmienda a la próxima semana, cabe señalar que al interior de la Cámara de Diputados le corresponde el dictaminar a las Comisiones Legislativas de Puntos Constitucionales y a la reforma electoral. Por nuestra parte, la Bancada Naranja del Congreso de la Unión ha reprochado que el aplazamiento desvirtúa el propósito original de la reforma y permitirá que los políticos con familiares en el poder mantengan su aspiraciones para el año 2027, todos estos Grupos Parlamentarios están de acuerdo con la reforma contra el nepotismo; sin embargo, no así con la fecha de aplicación, ya que no hay ninguna argumentación sólida y consistente para que la reforma entre en vigor en el 2030, agregó que sí surte efecto en el 2027, si realmente hubiera un compromiso de bloque oficialista para combatir el nepotismo se aplicaría de inmediato y en todos los niveles de gobierno; también, se ha cuestionado que desde su origen la reforma tiene muy importante deficiencias, me gustaría señalar, sobre todo, que ya no se está prohibiendo la reelección, lo que se está prohibiendo es que sea consecutiva por lo que persiste el modelo en el que los políticos alternan en distintos cargos para continuar en el poder. Históricamente la reformas electorales han surgido de la demanda de la oposición para equilibrar la competencia política, hoy en cambio, esta reforma es promovida para quienes buscan solamente perseverar el poder, en Movimiento Ciudadano ya estamos trabajando en una reforma integral y de gran calado, porque la reforma actual no incluye temas fundamentales para nuestro sistema electoral como son: Número uno. El combate a la intromisión del crimen organizado en las elecciones. Número dos. La prohibición de la sobrerepresentación de un Partido Político en ambas Cámaras. Número tres. La equidad en la propia contienda

electoral; y número cuatro. El adelanto de las precampañas, vamos a trabajar arduamente para mejorar nuestro marco jurídico, porque no queremos más simulaciones, queremos que toda reforma tenga un impacto social benéfico para toda sociedad y, efectivamente, eliminar de una vez por todas el lastre del nepotismo y la perpetuación en el poder, de grupos, camarillas y clanes políticos a través del so pretexto de la reelección. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Queda debidamente inscrito el tema. “No al nepotismo, sí a eliminar la reelección desde el 2027.” Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, con el tema: “Comisión de Seguimiento.”

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- “El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente.” Estas palabras de la Escritora y Activista Simone de Beauvoir resuenan con fuerza hoy más que nunca en este recinto, porque la lucha feminista no sólo busca justicia, sino que también exige la libertad de manifestarse sin miedo, sin represión y sin violencia. Compañeras y compañeros Diputados, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, no es una fecha para celebrarse y celebraciones vacías, ni para discursos llenos de promesas huecas, es un día de memoria, de lucha, de exigencia, es el recordatorio de todas las mujeres que han sido silenciadas por un sistema capitalista patriarcal que sigue sin escuchar, en Zacatecas el 8 de marzo del 2024 quedó marcado en la memoria colectiva, pero no como un día de reivindicación, sino como una jornada de represión, mujeres que salieron a exigir justicia, igualdad y el derecho a una vida libre de violencia, fueron brutalmente agredidas por aquellos que deberían de garantizar su seguridad, la violencia institucional se mostró en su forma más cruda, golpes, persecuciones, criminalización de la protesta, y hoy, un año después de la impunidad sigue intacta. El Movimiento Feminista de Zacatecas ha sido claro: “No olvidamos, no perdonamos y no aceptamos simulaciones”, la recomendación 2722024 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos exigía verdad, justicia y medidas que estos hechos no se repitan; sin embargo, las acciones del gobierno han sido insuficientes, tardías, y en algunos casos inexistentes, la impunidad es la respuesta del Estado y la violencia contra las mujeres, las cifras son desgarradoras, más de cien feminicidios en Zacatecas en la última década, desapariciones que quedan en el olvido, y un sistema de justicia, que lejos de responder con contundencia sigue revictimizando y protegiendo a los agresores, cabe destacar que la

marcha convocada por el Movimiento Feminista de Zacatecas siempre ha sido pacífica, según la doctrina internacional en materia de Derechos Humanos, una manifestación pacífica, es aquella que sin recurrir a la violencia busca visibilizar una demanda social, este derecho está protegido en diversos tratados internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos que garantiza la libertad de reunión y expresión sin intervención represiva del Estado. A lo largo de la historia la lucha feminista ha encontrado diferentes formas de resistencia, la iconoclasia feminista es una de ellas, cuestionar los símbolos de poder y resignificar los espacios públicos ha sido una herramienta de lucha en distintos movimientos sociales, desde la Revolución Francesa hasta el Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos, no es vandalismo, es un acto de protesta, es la rabia legítima de quienes han sido ignoradas por demasiado tiempo, este 8 de marzo las mujeres volverán a salir a las calles, marcharán con la fuerza de la memoria, con la dignidad intacta, con el grito que ninguna represión nos podrá callar, que lo escuchen bien y que lo escuchen claro, si tocan a una respondemos todas. El día de ayer, trascendió, compañeras y compañeros, a través de distintos medios de comunicación, redes sociales este documento, horas más tarde la Secretaría General de Gobierno salió a desmentir el mismo; sin embargo, me preocupa, no solamente de que haya circulado este documento, que ya la Secretaría General de Gobierno calificó como apócrifo, donde se solicita 250 elementos para la Marcha del 8M, bastones PR24 y escudos antidisturbios, granadas de gas lacrimógeno, dispositivos de descarga eléctrica, munición de impacto controlado, unidades móviles con cañones, ojalá, así como lo manifestó la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas este documento sea falso; sin embargo, dejen les comparto, el pasado jueves sostuvimos una Sesión Extraordinaria en el SEPASEV, este Sistema que es para... es el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Zacatecas, donde nos presentaron a solicitud también de las compañeras del movimiento Feminista un protocolo, que querían que ese día fuera aprobado, los comentarios que se llevaron a cabo en esa reunión, pues prácticamente donde les digo, hubo presencia de las compañeras del Movimiento Feminista, de la Red Plural de Mujeres, era de que se esperaran al protocolo que se está trabajando con la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, donde les voy a dar el dato, hemos sostenido tres reuniones con estas autoridades para dar seguimiento, precisamente, a esta situación, por qué preocupa este documento que primero califican como falso, porque dentro de las diapositivas que la Secretaría de la Mujer nos presentó el pasado jueves, les digo, en esta Sesión Extraordinaria de SEPASEV, dice aquí, Secretaría del Campo qué propone, ahorita también se los voy a hacer circular a través de los diferentes canales, compañeros del grupo, dice, durante la marcha, llevar vinagre, laxantes o pasta dental para combatir los efectos de los gases lacrimógenos, así como suficiente agua, este documento nos lo expusieron el pasado jueves, les digo en esta reunión extraordinaria que celebramos precisamente, donde participaron compañeras de municipios, de diferentes dependencias y nos presentaban el protocolo de actuación por parte de la Secretaría de las Mujeres en coordinación con distintas dependencias del Gobierno del Estado; por ello, hacemos desde esta tribuna, un llamado a todas las compañeras Diputadas de todos los Grupos Parlamentarios, para confirmar de una manera... para conformar de una manera urgente una comisión especial de seguimiento y acompañamiento para el día sábado, Día Internacional de la Mujer, compañeras y compañeros, qué queremos, no repetición, yo creo que aquí coincidimos tanto las compañeras del Movimiento Feminista, de la Red Plural, de Gobierno del Estado,

de la Secretaría de las Mujeres, queremos no repetición de los hechos acaecidos el año pasado, así que las invito, compañeras, y ojalá que las que no estén presentes también se nos puedan sumar, organizarnos y acompañar a las compañeras que participen en esta marcha del 8 de marzo de 2025 en Zacatecas, como simple observadoras, acompañando, que efectivamente, no haya violación a los Derechos Humanos de las compañeras que decidan manifestarse este sábado; en este sentido, compañeras y compañeros, quiero proponerles lo siguiente para cuál sería nuestra tarea, ya conformadas como Comisión de Acompañamiento y Seguimiento, ser observadoras de la marcha y documentar cualquier intento de represión, solicitar información detallada sobre los operativos de seguridad del Gobierno Estatal y Municipal, exigir que no haya presencia policiaca ni actos de intimidación contra las manifestantes, proteger el derecho de las mujeres a la protesta y garantizar su seguridad. El pasado 28 de enero, ya se los había planteado en esta Legislatura, compañeras, la creación de esta Comisión Especial, principalmente era en ese momento, el 28 de enero, para dar seguimiento a la recomendación que envía la Comisión Nacional de Derechos Humanos; sin embargo, hoy más que nunca ante esta situación, que insisto, espero que este documento, así como lo dijo la Secretaría General de Gobierno, no sea verdad, que sea apócrifo, que trate de cierta manera de difamar las acciones que se están emprendiendo, pero pues yo las convoco, compañeras, vamos organizando, vamos acompañando a todas las compañeras de las diferentes colectivas, de las diferentes sectores sociales que decidan participar en esta marcha del 8 de marzo, la salida va a ser en la Presidencia Municipal de Zacatecas, se va a tocar lo que es el boulevard en sentido contrario, se va a subir acá por la Escuela Primaria Benito Juárez, y ahí se va a seguir todo el recorrido hasta llegar, precisamente, a Plaza de Armas, como regularmente se celebra, y ya les mencionaba en este sentido, pues las peticiones principales, compañeras y compañeros del Movimiento Feminista son las siguientes: No repetición de las agresiones vividas en 2024, que el Estado garantice el derecho a la libre manifestación de todas las compañeras, la presencia de personal de la Secretaría de Gobernación, de Derechos Humanos en el C5 durante la marcha y el apercibimiento a las autoridades con base en qué, en las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de abstenerse de actos de represión y tortura; por otra parte, el Movimiento Feminista de Zacatecas denuncia que el Gobierno del Estado no ha cumplido con la medida 33 y ha acatado la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, derivado precisamente de los hechos ocurridos el pasado 08 de marzo de 2024, además, las distintas colectivas feministas espera que en esta ocasión no haya presencia policial, que se garantice por parte del gobierno las mismas condiciones que se garantizaron para las dos mega marchas que celebraron hace algunos días el Magisterio zacatecano, que no se coloquen vallas y que se garantice de manera plena el derecho a la libre manifestación, sin miedo a represalias ni violencia institucional; ante ello, reitero que esta Legislatura debe mantenerse atenta y vigilante al desarrollo de la movilización de este 8 de marzo, garantizando que el derecho a la libre manifestación se respete plenamente y que no haya uso de la fuerza ni represión contra quienes marchen pacíficamente. Como representantes del pueblo tenemos la obligación de velar por los derechos humanos y por la seguridad de todas las mujeres que salgan a marchar ese día, exigimos justicia, exigimos garantía de no repetición y exigimos que este Congreso actúe en consecuencia, la historia nos juzgará por las decisiones que tomemos hoy, no seamos cómplices del silencio ni la impunidad, es momento de actuar, es momento de garantizar el derecho de las mujeres a manifestarse sin temor a ser violentadas, por un Zacatecas libre de violencia y por el derecho inquebrantable a la protesta, ni un paso

atrás, las mujeres zacatecanas necesitan saber que este Congreso no será cómplice del silencio ni la impunidad, por un Zacatecas, como les mencionaba, libre de violencia y por el derecho inquebrantable a la protesta, ni un paso atrás. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para hechos, Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más... Se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Para reconocer el trabajo que está haciendo la Diputada en tribuna, principalmente como Presidenta de la Comisión de Igualdad entre Géneros. Creo que si es muy importante; primero, que nada hacer un llamado a las autoridades estatales para que se pueda respetar una marcha que es una marcha ciudadana que es una marcha que emerge desde las causas de las luchas históricas de este género, el género femenino, pero principalmente es una marcha que busca que se alce la voz, es una marcha que se genera con memorativa a los eventos o a las causas de las mujeres; entonces, a mí la verdad es que me parece sumamente lamentable y creo que es de sí señalarse de manera abierta el hecho de que una institución pública, llámese como se llame trate de imponer protocolos a mano, los colectivos feministas y los sectores sociales que han durante muchos años organizado este tipo de marchas han tenido acercamiento con la Comisión Nacional de Derechos Humanos así como la Secretaria de Gobernación a nivel nacional para tratar de establecer un protocolo que tenga las medidas necesarias para proteger a la mujeres que participan en esta marcha y es absurdo que el Gobierno del Estado quiere imponer protocolos, protocolos a modos, protocolos que ya hablan de una posible injerencia de gobierno a través de acciones violentas eso creo que es sumamente lamentable, creo que si se señala desde una

manera muy objetiva si los colectivos son los que organizan estas marchas, porque Gobierno tiene que poner los protocolos, tendrían que emanar de los propios colectivos los protocolos para la realización de esta marcha, también hacer el llamado esperamos que si sea falso este documento, esperamos que si sea apócrifo, que nos sea la Secretaría General de Gobierno la que de nueva cuenta este involucrada en este tipo de temas que generan una violencia sistematizada, una violencia ejercida a través del sistema, del sistema de la burocracia administrativa de nuestro Estado, pero también una violencia institucional, que hablamos de una violencia institucional porque ya está más que reconocida por la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos no estamos suponiendo si hubo o no violencia por parte de las instituciones estatales, principalmente la de seguridad pública, ya está acreditada esta violencia; entonces, si es importante que quien ejerza la violencia no quiera poner a modo en los protocolos en que se generan en este tipo de actividades conmemorativas al 8M principalmente una de las marchas que es una de las actividades más fuertes y más grandes que hacemos las mujeres en el Estado de Zacatecas conmemorativas a este día y también hacer la propuesta Diputada que se nos acrediten que si hay algunas observadoras por parte de esta Legislatura que quieran participar ya sea Diputadas o personal de la propia Legislatura que se pueda hablar con los colectivos para que ellos sean los que acrediten; o bien, que se acredite desde la Legislatura como observadores y sugerir también a los colectivos feministas que existan acreditaciones por parte de los mismos, de quienes organizan la marcha hacia los medios de comunicación, principalmente hacia las reporteras que acuden a este tipo de manifestaciones por que como ya lo sabemos muchas de ellas que estaban cubriendo la nota el pasado 8 de marzo fueron también violentadas y agredidas de hecho ellas son la máxima manifestación de que efectivamente hubo un abuso de autoridad, ¿Por qué? Porque precisamente están cubriendo la nota, no eran parte de la marcha y aun así fueron violentadas; entonces, si se habla de una táctica policial evidente; y es por eso, que se solicita que estas acreditaciones, que estas observaciones sean a través de acreditaciones para también cuidar a quienes participan y hacer el llamado enérgico a las autoridades estatales a que ya no queremos más policías en las marchas y sean ejercido archas con mayor número de personas en las que no ha habido mallas y se han implementado este tipo de acciones, las mujeres no tendríamos por qué estar padeciendo este tipo de acciones que son evidentes de una violencia institucional y sistematizada por parte de este Gobierno represor. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Pues en primer lugar de la parte que nos corresponde dentro de la Comisión, nuestros trabajos cuente con nosotros Diputada Renata para hacer observadores ese día de la marcha y también pedirle a nuestro Presidente de la JUCOPO a través de la mesa de nuestro Presidente de la Mesa que verifiquen si realmente eso es apócrifo o es cierto ese documento, yo creo que para las experiencias y dejó la reflexión delo pasado, el año pasado, yo creo que se debe de tener ya las alturas de mira y de madurez política por parte del Gobierno del Estado para respetar la marcha de las mujeres que están cada vez más organizadas y lo que yo creo que la sociedad que debemos de dar a conocer, es una reflexión de que alzamos la voz por la justicia, por la equidad y sobre todo que estamos muy organizadas para que la voz de las mujeres cada vez resuene, pero resuene con una voz firme de que se respeten nuestros derechos como mujeres, yo espero la solidaridad de nuestros compañeros Diputados y la sonoridad de todas las mujeres de la sociedad zacatecana y de nuestras compañeras Diputadas. Expresarte que estaremos trabajando yo creo que todo el año siempre en pro de los trabajos para la mujer y esperamos una marcha donde habrá niñas, niños, mujeres, abuelas y sobre todo estudiantes, trabajadoras que estamos unidas porque cada vez esa brecha de desigualdades se acabe y se termine respetando nuestros derechos como mujeres en una sociedad con justicia, prosperidad y desarrollo. De mi parte es cuanto, muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Villalpando.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputado Presidente; y bueno, primero que nada Diputada Renata, quiero decirle que le reconozco el trabajo que ha venido realizando, quiero sumarme a ese reconocimiento, porque realmente también es una apasionada en hacer su trabajo y sobre todo en el tema de la defensa y de los derechos de las mujeres. Decirle también que soy empática sin duda alguna, a lo que Usted ha planteado, pero también es necesario decir lo que no se dice, porque también hablar en estos momentos concuerdo con lo que decía la Diputada que me antecedió hace un momento, no podemos decir que hay injerencias del Gobierno, este o mandarlo como una afirmación, yo creo que habría que estarlos revisando, darle un seguimiento y que cuenta con nosotros para que ello suceda no, estoy segura que va ser una marcha de las mujeres; sin duda alguna, sin violencia, pero que también creo que tenemos que considerar este entorno que como sociedad tenemos que vivir también, ese entorno de respeto, ese entorno en el que podemos manifestarnos y podre decir y poder este ahora sí que gritar nuestros derechos, pero que también lo que nos rodea en nuestro entorno es necesario saber que también es parte de nosotros y que también tenemos entonces estar en una congruencia para respetar en donde estamos paradas y hacia vamos también en esta meta de estas marchas; y sin duda alguna legítimas y que yo le digo yo me sumo a ello. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.
Concluya Diputada Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Compañeras muchas gracias, por intervenir cada una de sus participaciones muy interesantes, coincido con ustedes, muy en muchísimos puntos, quiero dejar claro en esta tribuna, este posicionamiento que el día de hoy subo fue a petición de las compañeras de distintas colectivas de la Red Plural de Mujeres del Movimiento Feminista y como les comentaba desde, precisamente desde que sale el tema de la recomendación yo he estado asistiendo a cada una de la convocatorias que las compañeras de Movimiento Feminista me han hecho no solamente para las reuniones de seguimiento, si expreso esto pues no es tanto a título Renata Ávila no, es a título ahora sí que de las solicitudes que he recibido por parte de las compañeras del Movimiento Feminista de quien reconozco la tenacidad y la lucha que dan cada una desde las distintas cuestiones, hace un momentito retomando ahorita las palabras de la compañera Maribel Villalpando con respecto a lo que tanto se queja esta sociedad no, que es un aspecto que algunas compañeras que participan en las marchas la iconoclasia les relataba no qué significa la iconoclasia y porque algunas compañeras precisamente llegan a accionarse de esa manera, yo ahí me detendría también un poquito también a pensar a ver quién es la compañera, que mochila de preocupaciones está cargando la compañera, muchos de los casos las compañeras que realizan estas iconoclasias, estas acciones de iconoclasia feminista y que es reprochado por la sociedad, han estado padeciendo a la violencia más cruda, donde a la mamá, a la familia se las matan a sangre fría y desafortunadamente el Estado con “E” mayúscula, no vaya a decir que el Gobierno del Estado, el Estado con “E” mayúscula es omiso, no hace su tarea, llámese el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial es la rabia, vea por ejemplo lo que ocurrió con las 3 muertes de Maricela Escobedo, la compañera activista que luego que le asesinan acá en Ciudad Juárez a su hija, la ex pareja ella va a perseguirlo, llegó aquí en Zacatecas en 2 ocasiones, yo en mi faceta de periodista me tocó conocer ese caso, entrevistarla en varias ocasiones, pero ante la impunidad que estaba viviendo, ante la rabia y la desesperación de que las autoridades dejaron pues ir al asesinato de su hija ella fue a perseguirlo y que termino haciendo; o sea, el tema del iconoclasia a veces es muy fácil juzgarlo, pero tampoco sabemos lo que las compañeras realizan ese tipo de prácticas está ahora sí que cargándolo no, en ese contexto le digo yo en lo personal pues no comparto mucho ese tipo de actividades; sin embargo, la respeto ¿Por qué? Porque no soy quién para meterme en los zapatos de la otra compañera y por la otra hay que recordar lo que hace un momentito decía yo no estoy dando esto por hecho, yo estoy ahora sí que narrándole los hechos, esto fue difundido el día de ayer, generó mucho ruido principalmente entre las compañeras de Movimiento Feminista sin embargo ya pasada la tardecita, nohecita Secretaría General de Gobierno menciona a través de sus redes sociales que es falso no, yo digo ojalá así sea; sin embargo, lo cruzo con esta otra información que yo no me la estoy sacando de la maga, no lo expuso al Secretaria de las Mujeres en la pasada reunión, bueno en la reunión que tuvimos la semana pasada el jueves en la Sesión Extraordinaria del CEPASEP, digo porque yo creo que aquí quizá no cuidaron lo que decía con respecto a la Secretaría del Campo, porque es la Secretaría del Campo en esta propuesta que hace la Secretaría Gen... Más bien la Secretaría de las Mujeres quién está diciendo que van a llevar durante la marcha vinagre, laxantes, pasta

dental para combatir los efectos de los gases lacrimógenos y yo me pregunto a caray; entonces, vamos a llevar gases lacrimógenos, quién va a llevar los gases lacrimógenos no y por la otra concluyo con esta situación compañeros, no sé qué noción también se tiene por parte de las autoridades con respecto a que es una marcha pacífica, las marchas feministas insisto siempre han sido pacíficas, hay que tener un poquito pues ahora sí de cuidado con respecto al tema de género y entender un poco el movimiento feminista. Sería cuanto, diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir tiene el uso de la voz, la Diputada María Teresa, con el tema, “Aranceles a México”.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Presidente. Los aranceles son impuestos que los gobiernos aplican a los bienes importados y en el caso de Estados Unidos a México estas tarifas pueden tener diversas repercusiones políticas, pero hoy sin duda sobre todo económicas, esto va a tener consecuencias graves para nuestra economía, hay un riesgo real de que se pierdan hoy miles de empleos en nuestro país, condenamos esta decisión unilateral por parte del Gobierno de Estados Unidos no podemos estar a expensas de amenazas mensuales, hacemos un respetuoso llamado al Gobierno del Estado Unidos y al Presidente Donald Trump para que reconsidere esta decisión que también afectará a sus consumidores, porque encarecerá productos que hoy todos ellos adquieren, nada se gana con una guerra comercial, los más afectados serán los ciudadanos de ambas naciones que verán aumentar los precios y a reducir las opciones de bienes a adquirir, nosotros siempre nos pronunciaremos en favor del libre mercado y queremos reiterar que en todo lo que tenga que ver con la defensa del interés nacional nos pronunciaremos, nos pronunciaremos en la defensa del interés nacional, el gobierno siempre contará con Acción Nacional más allá de colores partidistas y de ideologías la patria siempre es primero, pero esto también es un resultado y una consecuencia de los años de colusión del crimen organizado y de las violaciones al Tratado de Libre Comercio que significan reformas tan negativas para el país como la que destruyó el Poder Judicial o la que eliminó los organismos autónomos, estas reformas hay que recordarlo fueron promovidas por las mayorías abusivas de MORENA y sus aliados, siguen existiendo la percepción de que los gobiernos de MORENA están mimetizados con el crimen organizado, solo así se explica por ejemplo de la permanencia en el cargo el Gobernador Rocha Moya, el no desafuero de Cuauhtémoc Blanco y la descomposición acelerada que hoy está viviendo Tabasco entre muchos otros Estados sin mencionar el de nosotros aquí en Zacatecas; por otro lado, la defensa que México ha hecho del Mayo Zambada nos deja en una mala posición a nivel internacional, ya se demostró que incluso integrantes del equipo jurídico de MORENA están defendiendo al Mayo con tal de que no revele todo lo que sabe de la vinculación de MORENA con los criminales, evidentemente esto nos coloca en una situación de enorme debilidad frente a nuestro principal socio comercial, el Gobierno no debería de esperarse hasta el domingo para presentar un plan de acción ante esa situación tan delicada, exigimos una respuesta fría, racional, pero rápida ante lo que supone una

enorme amanzana a la economía de las familias. Por otro lado, no estamos de acuerdo con que se busque lucrar políticamente con un tema tan delicado como este, los problemas comerciales no se arreglan con marchas ni con manifestaciones si no con un trabajo serio y profesional. La unidad es entorno a nuestra nación y a nuestras empresas, entorno a las personas que se esfuerzas todos los días y que serán sin duda las más afectadas, no es la unidad entorno a quien insulta y a quien agravia todos los días a la oposición, México debe buscar diversificar sus relaciones comerciales, pero sin comprometer nuestra alianza estratégica con Estados Unidos, porque esa alianza estratégica ha beneficiado enormemente a los trabajadores mexicanos y a la población en general. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿alguien más para hechos? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Presidente. Con su permiso, yo creo que es importante también al escuchar tus palabras Diputada Tere López, una reflexión también ¿Qué está haciendo el gobierno de Estado Unidos al respecto? Es el... Las armas que vienen de importación ilegal, vienen de allá de Estados Unidos, habría que saber cuál es su plan, su proyecto también para detener esta situación que ellos solamente nos acusan a nosotros como mexicanos a esta parte de la frontera con México, con Canadá, pero no hablan de sus proyectos y en defensa de la nación no hay porque defender a los delincuentes también tenemos que hacer la observación de los miles de muertos que ha dejado esta guerra del narcotráfico y sobre todo la simulación de que el crimen organizado ha trabajado muchas veces en complacencia o en la ceguez de quien gobierna. Yo creo que aquí es muy importante también que Donald Trump reconozca qué está haciendo con un plan de acción para detener su frontera porque eso allá también se recibe y alguien lo maneja, yo creo que tendríamos que hacer una reflexión también de la parte de lo que les toca a ellos por hacer en las acciones conjuntamente con las posturas que el embajador Americano están dentro de las negociaciones, yo creo que esto pone en riesgo los Tratados de Libre Comercio de Canadá a México y a Estados Unidos, un tema pues importante, mueve los mercados financieros de las naciones, la moneda y vemos que en este contexto solo se culpa a México, Canadá y China yo creo también vale la reflexión sobre esta situación de que México no va hasta los 26 en narcotraficantes que a manado de inmediato a Estados Unidos, yo creo que el trabajo de compromiso en México tiene que ser profundo de gran calado, tanto en el marco jurídico como en el marco de las acciones, es importante la reflexión que nos deja no es una cuestión solamente de acusar gobiernos sino de que cómo ha transgredido los tejidos sociales y que nosotros también trabajemos en la parte que nos corresponde de lo que es como sociedad, cuidar sobre todo a decir no a este tema del narcotráfico y que siga metiéndose en el tejido social y acabando con tantos miles

de jóvenes de hombres y mujeres porque también Estados Unidos tiene mucha culpa en este asunto, yo aquí lo dejo y muchísimas gracias, este eso es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En alusión a su comentario decirle que la responsabilidad del actuar del Gobierno de Estados Unidos es de ellos, nosotros s somos Diputados Locales en un Estado que evidentemente ha sido azotado por temas que tienen que ver con la delincuencia organizada, nuestra obligación es cuidar de nuestro país y uno de los temas que hoy trasgreden es la desaparición justamente del Poder Judicial, Diputada que le recuerdo que Usted en lo local lo votó a favor y el hecho de que nosotros destruyamos a las instituciones conllevan en muchas acciones que tienen que ver con esto porque termina siendo una cadena que evidentemente hoy quien en su momento pudiera tener intención de venir a invertir a este país, hoy no cuenta con certeza jurídica; y sí efectivamente, que el Gobierno de Estados Unidos que haga su parte, pero entonces; nosotros mucho quejarnos del pasado y cuáles son las acciones que nosotros hoy como gobierno pues le estamos respondiendo al pueblo de México, porque yo creo que al final de cuentas esa es nuestra responsabilidad lo que nos toca hacer en el espacio que hoy estamos ocupando. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Por alusiones personales, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar, Diputada, porque la promovente no la menciono...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me mencionó...

EL DIP. PRESIDENTE.- Por su nombre

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me mencionó...

EL DIP. PRESIDENTE.- No, no la mencionó como Diputada,
no por su nombre.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muy bien.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Quedan debidamente inscritas sus participaciones para su consulta pública y máxima difusión. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión, siendo las 14 horas con 44 minutos, y se cita para el próximo jueves 06 de marzo, en punto de las 10:30 horas. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**